

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 505/2012, de 23 de octubre, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ministerio de Economía y Hacienda de los antiguos cuarteles de la Guardia Civil de San Francisco y Mónsul, situados en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), con destino a su integración en las instalaciones del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar y se adscriben a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Mediante Resolución de 10 de enero de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda acordó ceder gratuitamente la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los antiguos cuarteles de la Guardia Civil de San Francisco y Mónsul, situados en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), con destino a su integración en las instalaciones del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería).

Por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se considera de interés la aceptación de la referida cesión, con destino a su integración en las instalaciones del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2012,

D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 80, y concordantes, de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la cesión gratuita de la propiedad acordada por el Ministerio de Economía y Hacienda de los antiguos cuarteles de la Guardia Civil de San Francisco y Mónsul, situados en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), con destino a su integración en las instalaciones del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Constan inscritos en el Registro de la Propiedad núm. Tres de Almería con las siguientes descripciones:

Finca núm. 13.480, al tomo 526, libro 198, folio 138.

Urbana: Cuartel de la Guardia Civil de San Francisco, enclavado en la Costa, término municipal de Níjar. Con una cabida de mil ciento cuarenta metros cuadrados, de los que se hallan edificados doscientos cuarenta metros treinta decímetros cuadrados, y consta de una planta con cuatro viviendas, Sala de Armas y pabellón de solteros. Linda excepto por el Sur, que es el Mar, por todos sus vientos con don José González Montoya.

Referencia catastral 04066A254000120000AX.

Finca núm. 13.481, al tomo 526, libro 198, folio 190.

Cuartel de la Guardia Civil de Mónsul, enclavado en la Costa, término municipal de Níjar, con una cabida de cuatrocientos treinta y dos metros con noventa y tres decímetros cuadrados, de los que se hallan edificados trescientos ochenta y un metros, setenta y tres decímetros, que consta de una planta con cinco viviendas, sala de armas y pabellón para solteros, cuyos linderos por los cuatro vientos es don José González Montoya.

Referencia catastral 04066A255000090000AF.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la cesión gratuita de la propiedad se formalizará en documento administrativo que será título suficiente para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Tercero. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión gratuita de la propiedad de los inmuebles descritos en el apartado primero, que se adscriben a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, con destino a su integración en las instalaciones del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Cuarto. Por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 23 de octubre de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía